



## AL RYDO. P. PÉREZ GOYENA.



**A**CABABAMOS nuestro artículo anterior de la siguiente manera: «Expuestas así las cosas cabe preguntar ¿el decreto divino de la Encarnación en cuanto a lo substancial es incompatible con la redención que necesitó la Santísima Virgen para nacer llena de toda clase de privilegios y como convenía a la gran Madre de Dios? ¿Es suficiente el decreto divino en cuanto a los pormenores de la Encarnación para que necesitara la Santísima Virgen que se le aplicaran los méritos de su divino Hijo? Contestando a estas preguntas, habremos contestado a la grave objeción de los tomistas, de la que se hace eco el P. Pérez Goyena. Pero, habiéndonos extendido ahora más de lo que pensábamos, la dejaremos para otro artículo, no sin advertir que no nos ocuparemos en vindicar la existencia de los dos decretos divinos, uno en cuanto a lo substancial de la Encarnación y otro determinando las circunstancias de la misma, porque lo hemos hecho anteriormente.

Pero antes de empezar a responder a las preguntas indicadas, me parece conveniente exponer el orden de los decretos divinos, según la escuela escotista, y como la Venerable Agreda lo expone admirablemente y según el riguroso sentir de dicha escuela, nos limitaremos a transcribir literalmente y casi íntegro el capítulo IV de la parte 1.<sup>a</sup> del libro 1.<sup>o</sup> de la Mística Ciudad de Dios.

«Este orden entendí que se debía distribuir por los instantes siguientes: El primero es en el que conoció Dios sus divinos atributos y perfecciones, con la propensión e inefable inclinación a comunicarse fuera de sí. Y este fué el primer conocimiento de ser Dios comunicativo *ad extra*. Mirando su alteza la condición de sus infinitas perfecciones, la virtud y eficacia que en sí tenían para obrar magníficas obras, vió que a tan suma bondad era convenientísimo en su equidad, y como debido y forzoso, comunicarse para obrar según su inclinación comunicativa, y ejercer su liberalidad y misericordia, distribuyendo fuera de sí con magnificencia la plenitud de sus infinitos tesoros encerrados en la Divinidad. Porque siendo todo infinito, le es mucho más natural hacer dones y gracias, que al fuego subir a su esfera, la piedra bajar al centro y al sol derramar su luz. Y este mar profundo de perfecciones, esta abundancia de tesoros, esta infinidad impetuosa de riquezas, todo se encamina a comunicarse por su mis-